

PROCESO QUE REALIZAN LOS ALUMNOS CANDIDATOS A EGRESAR

El Instituto Tecnológico de Cancún, a través del Departamento de Servicios Escolares, brinda a los egresados de todos los Programas Educativos el servicio de expedición de Certificado de terminación de estudios.

El Certificado es el documento oficial impreso en papel seguridad que la institución otorga al egresado donde se reconoce que ha cubierto la totalidad de las materias que integran el plan de estudio de un programa educativo, incluyendo el listado de materias cursadas y las respectivas notas obtenidas. Para poder expedirlo, deben haberse culminado la totalidad de los estudios del Plan de Estudios y haber acreditado todas las materias, haber cubierto satisfactoriamente el Servicio Social, contar con los créditos complementarios y haber cubierto satisfactoriamente la Residencia Profesional.

Si has cubierto todos los requisitos anteriores,

1. Realizar el pago de Derechos bajando en el Portal del SIE la referencia de pago del Concepto de Certificado de Licenciatura por \$ 1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.), realizar el canje en el Departamento de Recursos Financieros para obtener su Comprobante el cual entregará en el Departamento de Servicios Escolares.
2. Entregar siete fotografías recientes tamaño credencial ovaladas de frente, blanco y negro, papel mate sin brillo.
 - o **Damas:** Blusa Blanca, saco tipo sastre color oscuro, maquillaje discreto, aretes pequeños, sin collar y prendedor.
 - o **Caballeros:** Camisa Blanca, Saco Oscuro y Corbata discreta, sin barba, sin bigote ni piercing.



La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI, "Igualdad Laboral y No Discriminación", El número de registro: RFR6-072 y fecha de inicio: 2019-04-10 y término de la certificación 2023-04-10

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel. (998) 880 7432 ext. 2020
e-mail: sistemas@cancun.tecnm.mx tecnm.mx | <https://www.cancun.tecnm.mx/>

